I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001943

DECRETO EXENTO N°202/ /2013

Cerrillos, 08 OCT 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/4863/2013; Memorándum N°500/1022/2013 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/1617/2013; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1617/2013, se aprobó el Programa denominado **"Talleres Municipales Segundo Semestre - 2013"**, que tendrá por objetivos generales; promover el trabajo territorial, entregar recursos municipales directamente a las organizaciones sociales, y mejorar la calidad de vida de personas con discapacidad de la comuna de Cerrillos.

D E C R E T O:

1. Modifícase el Programa denominado **"Talleres Municipales Segundo Semestre - 2013"**, sancionado por Decreto Exento N°202/1617/2013, en el siguiente sentido:

- **Punto IV: DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD**: N°1 donde se señala a doña Patricia González, monitora taller de Lanigrafia, debe decir **doña Alicia González Rojas**

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanecen vigente el programa original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

DIRECCIÓN JURÍDICA

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001943

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Departamento de Personal
Remuneraciones
Secplan
Tesorería Municipal
Pagina Web

DIRECCIÓN JURÍDICA